ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 100 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATANTE	CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P.
NIT:	800.123.131-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO MARULANDA PINEDA
Contratista:	DARGELLY AMAYA OSORIO
NIT/CC	65.813.401
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.04 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONV. N° 315 APORTE ALCALDÍA
CDP:	489 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2026
RP:	487 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2026

CONSIDERANDO:	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO, LOGÍSTICAS, SOCIALES Y DE SEGUIMIENTO REQUERIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 315 DE 2026, ORIENTADO A LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS BOCATOMAS SAN ANTONIO Y GUARUMO EN EL MUNICIPIO DE FRESNO.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Organizar y consolidar de manera sistemática los datos e información técnica recolectada en campo sobre el estado ambiental y las problemáticas de las fuentes hídricas San Antonio y Guarumo. 2. Diligenciar de forma clara, completa y oportuna las planillas, formatos de inspección, fichas de caracterización y listas de chequeo dispuestas por CORFRESNOS E.S.P., asegurando la veracidad de la información del diagnóstico ambiental. 3. Tabular y estructurar la información técnica recolectada en campo para entregarla oportunamente al equipo profesional de apoyo y al Coordinador del Convenio.

	4. Apoyar la logística, preparación de materiales y convocatoria de los habitantes de las veredas y áreas de influencia rural de las microcuencas San Antonio y Guarumo para la realización de los talleres comunitarios de cultura del agua. 5. Registrar y consolidar las inquietudes, sugerencias y problemáticas expresadas por los usuarios y residentes rurales durante los talleres para reportarlas al equipo profesional. 6. Apoyar operativamente el desarrollo de las campañas de sensibilización, uso eficiente y ahorro del agua dirigidas a los usuarios del acueducto urbano del municipio de Fresno 7. Participar activamente en las jornadas de divulgación puerta a puerta o en puntos estratégicos de la zona urbana, entregando el material de concientización y diligenciando los formatos de cobertura o control establecidos. 8. Presentar mensualmente el informe de actividades, acompañado de los soportes técnicos, registros fotográficos, formatos diligenciados y demás evidencias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 9. Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema General de Seguridad Social Integral, efectuando oportunamente los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente. 10. Guardar reserva sobre la información técnica, administrativa y operativa conocida con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual. 11. Ejecutar las demás actividades complementarias que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y que correspondan a la naturaleza de los servicios profesionales contratados. <u>NOTA:</u> El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones aquí consagradas, dará lugar al inicio de las acciones de qué trata el ARTÍCULO 86 del Estatuto Anticorrupción, es decir, a la "IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000) MONEDA LEGA.**
FORMA DE PAGO	**LA CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS" E.S.P** pagará al Contratista el valor del contrato **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000) MONEDA LEGAL,** mediante actas parciales según porcentaje de

ejecución de actividades así:

COMPONENTE	Actividad	% Avance	Valor Pago
Caracterizar las condiciones ambientales de las fuentes hídricas San Antonio y Guarumo, identificando su estado actual, principales problemáticas y áreas prioritarias para su protección y recuperación.	Base de Datos Digitalizada de Campo (Fase Inicial): Matriz o archivo en hoja de cálculo que compile y tabule la información recolectada en las visitas a las microcuencas San Antonio y Guarumo	30,00	858.000,00
	Informe Técnico de Sistematización No. 1: Reporte de consolidación de hallazgos iniciales, georreferenciación de puntos críticos y archivo fotográfico técnico clasificado	60,00	858.000,00
	Informe Final de Compilación de Información de Campo: Documento con la base de datos completa y depurada de la totalidad de las intervenciones del proyecto.	100,00	858.000,00
Implementar un programa sobre la conservación del agua y la protección de las microcuencas San Antonio y Guarumo, dirigido a los residentes de las zonas de influencia rural y a los	Plan de Trabajo Operativo: Cronograma de apoyo a las jornadas de sensibilización urbana.	30,00	1.742.000,00
	Reporte Logístico y de Cobertura de Campañas Urbanas	60,00	1.742.000,00

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">
<table>
<tr><td>usuarios del área urbana del acueducto de Fresno.</td><td>(Fase 1): Planillas digitalizadas de asistencia/cobertura, soporte fotográfico y registro de sectores urbanos intervenidos con las campañas de uso eficiente del agua.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Informe Consolidado de Campañas de Sensibilización Urbana: Memoria técnica de las campañas ejecutadas en el casco urbano, resumen de cobertura de usuarios, planillas digitalizadas y banco fotográfico final.</td><td>100,00</td><td>1.742.000,00</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Primer Pago</td><td>$</td><td>2.600.000,00</td></tr>
<tr><td>Segundo Pago</td><td>$</td><td>2.600.000,00</td></tr>
<tr><td>Tercer Pago</td><td>$</td><td>2.600.000,00</td></tr>
</table>
Cada pago, previa verificación del avance de la actividad, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (salud, pensión, ARL según IBC), recibidos a satisfacción por parte del supervisor. La Empresa, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
</td></tr>
<tr><td>DURACIÓN DEL CONTRATO</td><td colspan="4">A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td colspan="4">22 DE OCTUBRE DE 2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE FINALIZACIÓN</td><td colspan="4">30 DE DICIEMBRE DE 2026</td></tr>
</table>

En el Municipio de Fresno - Tolima, el día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en la Gerencia de la CORPORACION FRESNENSE DE OBRAS SANITRARIAS "CORFRESNOS E.S.P.", se reunieron: **ALBERTO MARULANDA PINEDA** Gerente y **DARGELLY AMAYA OSORIO**, identificada con Cédula de

ciudadanía, 65.813.401, en calidad de Contratista con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de servicios No. 100 del 22 de octubre de 2026.

Por lo tanto, la fecha de suscripción de la presente acta será el día veintidós (22) del mes octubre del 2026; para constancia de lo anterior se firma la presente acta los que en ella intervinieron.

ALBERTO MARULANDA PINEDA
GERENTE

DARGELLY AMAYA OSORIO
C.C. 65.813.401
Contratista

Proyectó: Adriana Gómez Miranda/Apoyo Área de Contratación
Aprobó: Alberto Marulanda Pineda/Gerente